

BOLETÍN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DEPOSITO LEGAL SA-7-1983

Año III

9 de agosto de 1984

— Número 47

Página 1333

I LEGISLATURA.

SUMARIO

1. Proyectos de Ley.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA
PARA 1984.

0-08

Informe de la Ponencia.

1. Proyectos de Ley.

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1984.

Informe de la Ponencia.

Presidencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Asamblea, se ordena la publicación del texto del informe de la Ponencia de la Comisión de Hacienda, Economía, Comercio y Presupuesto, sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1984, en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Palacio de la Diputación, 8 de agosto de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Góñez Martínez-Conde.

INFORME DE LA PONENCIA DE LA COMISION DE HACIENDA, ECONOMIA, COMERCIO Y PRESUPUESTO SOB RE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA 1984.

A LA COMISION DE HACIENDA, ECONOMIA, COMERCIO Y PRESUPUESTO.

La Ponencia nombrada en el seno de esa Comisión, integrada por los Diputados, Dña. M^a Teresa Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Sainz Aja, del Grupo Parlamentario Socialista, y D. José Luis Vallines Díaz, del Grupo Parlamentario Mixto, que ha sido designada para informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1984, ha estudiado el texto del mismo, así como las enmiendas que le han sido formuladas y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Asamblea, tiene el honor de elevar a la Comisión el siguiente:

INFORME

La Ponencia, en sesiones celebradas los días 1, 2 y 3 de agosto, ha examinado el Proyecto de Ley enviado por el Consejo de Gobierno y las enmiendas presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, procediendo a una ordenación de las mismas, con objeto de facilitar su examen por la Comisión en el debate de dicho Proyecto, sin perjuicio de las propuestas de aprobación de determinadas enmiendas, o de su rechazo.

ESTADO DE INGRESOS.

Enmienda número 22 a, número general 219, se dará traslado de la misma al Consejo de Gobierno a los efectos del número 4 del artículo 121 del Reglamento.

Enmienda número 43, número general 44, se propone su aceptación por mayoría.

Enmienda número 44, número general 45, se dará traslado de la misma al Consejo de Gobierno a los efectos del número 4 del artículo 121 del Reglamento.

SECCION PRIMERA.

Enmiendas números 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, todas ellas c números generales 420, 423, 424, 425, 426, 427, 428 y 429, se propone por mayoría sean rechazadas.

Enmienda número 1 b, número general 296, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmiendas número 16 y 17 c, números generales 430 y 431, se propone por mayoría que sean rechazadas.

SECCION SEGUNDA.

Enmienda número 45, número general 46, se propone su rechazo por empate en sucesivas votaciones.

Enmienda número 54, número general 55, se propone por mayoría su admisión.

Enmienda número 2, número general 297, se propone por mayoría sea rechazada.

Enmiendas números 18, 19 y 20 c, números generales 432, 433 y 434, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 7 c, número general 421, se propone por unanimidad que sea rechazada.

Enmienda número 56, número general 57, se propone por mayoría su admisión.

Enmienda número 23 a, número general 220, se propone por mayoría su aceptación.

Enmiendas números 21 y 22 c, números generales 435 y 436, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 46, número general 47 y enmienda 7 b, número general 302, se propone por mayoría que sean aceptadas.

Enmienda número 47, número general 48, y enmienda número 6 b, número general 301, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 5 b, número general 300, se propone por unanimidad que sea rechazada.

Enmienda número 24 a, número general 221, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 48, número general 49, se propone por unanimidad que sea rechazada.

Enmienda número 4 b, número general 299, y 23 c, número general 437, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 3 b, número general 298 y enmienda número

24 c, número general 438, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 25 c, número general 439, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 49, número general 50, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 9 b, número general 304, y enmienda 26 c, número general 440, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 8 b, número general 303, y enmienda 27 c, número general 441, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 50, número general 51, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 28 c, número general 442, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 10 b, número general 305, y 29 c, número general 443, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmiendas número 11 y 13 b, números generales 306 y 308, y enmienda 30 c, número general 444, se propone por mayoría que sean rechazadas

Enmienda número 55, número general 56, y 14 b, número general 309, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 51, número general 52, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 57, número general 58, no se estudia por no haber sido admitida a trámite.

Enmienda número 25 a, número general 222, y enmienda 15 b, número general 310, se propone su aceptación por mayoría.

Enmienda número 26 a, número general 223, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 16 b, número general 311, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 31 c, número general 445, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 27 a, número general 224, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 17 b, número general 312, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 18 b, número general 313, se propone por

mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 32 c, número general 446, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 19 b, número general 314, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 28 a, número general 225, enmienda número 33 c, número general 447, se propone por mayoría que sean aceptadas.

Enmienda número 34 c, número general 448, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 29 a, número general 226, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 21 b, número general 316, y enmienda 35 c, número general 449, se propone por unanimidad que sean rechazadas.

Enmiendas números 20, 24, 22 y 23 b, números generales 315, 319, 317, y 318, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 36 c, número general 450, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 52, número general 53, enmienda número 30 a, número general ---- y enmienda número 37 c, número general 451, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 38 c, número general 452, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 31 a, número general 228, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 53, número general 54, se propone por mayoría su admisión.

Enmienda número 32 a, número general 229, se propone por mayoría su admisión.

Enmienda número 39 c, número general 453, se propone por mayoría su admisión.

Enmienda número 33 a, número general 230, se propone por unanimidad que sea rechazada.

SECCION TERCERA.

Enmienda número 58, número general 59, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 23 b, número general 318, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 40 c, número general 454, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 34 a, número general 231, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 41 c, número general 455, se propone por unanimidad que quede rechazada.

Enmienda número 35 a, número general 232, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 36 a, número general 233, se propone por unanimidad su aceptación.

Enmienda número 59, número general 60, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 37 a, número general 234, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 27 b, número general 322, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 60, número general 61, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 26 b, número general 321, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 42 c, número general 456, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 61, número general 62, se propone por unanimidad que sea rechazada.

Enmienda número 28 b, número general 328, no se estudia por no haber sido admitida a trámite.

Enmienda número 43 c, número general 457, no se estudia por no haber sido admitida a trámite.

Enmienda número 62, número general 63, y enmienda número 44 c, número general 458, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 63, número general 64, y enmienda número 38 a, número general 235, se propone por mayoría que queden rechazadas.

Enmienda número 24 b, número general 319, y enmienda 45

c, número general 459, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 30 b, número general 325, y enmienda número 46 c, número general 460, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 39 a, número general 236, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmiendas números 40 y 41 a, números generales 237 y 238, se propone por mayoría su admisión.

Enmienda número 65, número general 66, se propone por mayoría su admisión.

Enmienda número 66, número general 67, se propone por unanimidad que sea rechazada.

Enmienda número 42 a, número general 239, se propone por mayoría su admisión.

Enmiendas número 31 y 32 b, números generales 326 y 327, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 47 c, número general 461, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 43 a, número general 240, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 64, número general 65, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 67, número general 68, se propone por mayoría su aprobación.

Enmiendas números 34 y 33 b, números generales 329 y 328, se propone su rechazo por mayoría.

Enmienda número 48 c, número general 462, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmiendas números 45, 44, 46 y 47 a, números generales 242, 241, 243 y 244, se propone por mayoría que sean aceptadas.

Enmienda número 25 b, número general 320, se propone por mayoría que sea rechazada.

SECCION CUARTA.

Enmienda número 68, número general 69, se propone por mayoría su rechazo.

Enmienda número 35 b, número general 330, se propone por mayoría su rechazo.

Enmienda número 49 c, número general 463, se propone por mayoría su rechazo.

Enmienda número 48 a, número general 245, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 36 b, número general 331, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 50 c, número general 464, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 37 b, número general 332, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 51 c, número general 465, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 69, número general 70, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 70, número general 71, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 38 b, número general 333, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 52 c, número general 366, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 39 b, número general 334, no se estudia por no haber sido admitida a trámite.

Enmienda número 40 b, número general 335, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 53 c, número general 467, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 41 b, número general 336, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 71, número general 72, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 42 b, número general 337, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 54 c, número general 468, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 49 a, número general 246, se propone por mayoría su admisión.

Enmienda número 55 c, número general 469, y enmienda

número 43 b, número general 338, se propone por unanimidad que sean rechazadas.

Enmienda número 72, número general 73, se propone por mayoría su admisión.

Enmienda número 44 b, número general 339, se propone por mayoría su rechazo.

Enmienda número 56 c, número general 470, se propone por mayoría su rechazo.

Enmienda número 45 b, número general 340, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 74, número general 75, se propone por mayoría su admisión.

Enmienda número 50 a, número general 247, se propone por unanimidad que sea rechazada.

Enmienda número 73, número general 74, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 57 c, número general 471, se propone por unanimidad que quede rechazada.

Enmienda número 58 c, número general 472, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 75, número general 76, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 51 a, número general 248, y enmienda 59 c, número general 473, se propone por unanimidad que sean rechazadas.

Enmienda número 76, número general 77, se propone por mayoría su admisión.

Enmienda número 52 a, número general 249, se propone por unanimidad que sea rechazada.

Enmienda número 46 b, número general 341 y enmienda 60 c, número general 474, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 77, número general 78, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 78, número general 79, se propone por mayoría su aceptación.

Enmiendas número 47 y 48 b, número general 342 y 343, se propone por mayoría que queden rechazadas.

Enmienda número 79, número general 80, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 80, número general 81, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 49 b, número general 344, se propone por unanimidad que quede rechazada.

Enmienda número 50 b, número general 345, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 53 a, número general 250, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 82, número general 83, y enmienda número 81, número general 82, se propone por mayoría que queden rechazadas.

Enmienda número 83, número general 84, se propone por mayoría que quede aceptada.

SECCION QUINTA.

Enmienda número 34, número general 85, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 51 b, número general 346, y enmienda 61 c, número general 475, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 86, número general 87, enmienda número 54 a, número general 251, enmienda número 52 b, número general 347, se propone por unanimidad el rechazo de la número 86 y 52 b, y por mayoría la admisión de la número 54 a.

Enmienda número 86, número general 87, y enmienda 55 a, número general 252, se propone por unanimidad el rechazo de la número 86 y por mayoría la aceptación de la 55 a.

Enmienda número 54 b, número general 349, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 53 b, número general 348, y enmienda número 56 a, número general 253, se propone por mayoría que sea rechazada la 53 b, y aceptada la 56 a.

Enmienda número 62 c, número general 476, y enmienda número 55 b, número general 350, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 56 b, número general 351, y enmienda número 63 c, número general 477, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 87, número general 88, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 57 b, número general 352, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 88, número general 89, y enmienda número 58 b, número general 353, se propone por mayoría la aceptación de la número 88, y por unanimidad que sea rechazada la 58 b. La Enmienda número 57 a, no fue admitida a trámite.

Enmienda número 59 b, número general 354, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 60 b, número general 355, y enmienda número 64 c, número general 478, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 39, número general 90, y enmienda número 58 a, número general 255, se propone que sea rechazada por unanimidad la número 89 y que se acepte por mayoría la 58 a.

Enmienda número 61 b, número general 356, y enmienda 65 c, número general 479, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 62 b, número general 357, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 59 a, número general 256, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 63 b, número general 358, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 66 c, número general 480, y enmienda número 64 b, número general 359, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 65 b, número general 360 y enmienda número 66 b, número general 361, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 67 b, número general 362, no fue admitida a trámite.

Enmienda número 90, número general 91, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 95, número general 96, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 60 a, número general 257, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 91, número general 92, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 93, número general 94, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 94, número general 95, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 68 b, número general 363, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 69 b, número general 364, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 61 a, número general 258, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 70 b, número general 365, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 62 b, número general 259, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 71 b, número general 366, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 92, número general 93 y enmienda número 63 a, número general 260, se propone por unanimidad el rechazo de la número 92 y por mayoría la aceptación de la 63 a.

Enmienda número 97, número general 98, se propone por mayoría su aprobación.

Enmienda número 98, número general 99, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 72 b, número general 367, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 73 b, número general 368, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 96, número general 97, se propone por mayoría su aceptación.

SECCION SEXTA.

Enmienda número 99, número general 100, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 74 b, número general 369, y enmienda número 67 c, número general 481, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 68 c, número general 482, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 100, número general 101, se propone por

mayoría su aceptación.

Enmienda número 101, número general 102, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 64 a, número general 261, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 102, número general 103, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 65 a, número general 262, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 103, número general 104, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 69 c, número general 483, y enmienda 75 b, número general 370, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 76 b, número general 371, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 77 b, número general 372, y enmienda número 70 c, número general 484, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 78 b, número general 373, y enmienda número 71 c, número general 485, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 66 a, número general 263, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 79 b, número general 374, y enmienda número 72 c, número general 486, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 80 b, número general 375, y enmienda número 73 c, número general 487, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 74 c, número general 488, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 68 a, número general 265, y enmienda número 75 c, número general 489, se propone por mayoría la aceptación de la 68 a y por unanimidad que se rechace la 75 c.

Enmienda número 82 b, número general 377, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 76 c, número general 490, y enmienda número 81 b, número general 376, se propone por mayoría que queden rechazadas.

Enmienda número 34 b, número general 379, se propone que quede rechazada.

Enmienda número 77 c, número general 491, y enmienda número 83 b, número general 378, se propone por mayoría que queden rechazadas.

Enmienda número 67 a, número general 264, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 104, número general 105, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 69 a, número general 266, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 35 b, número general 380, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 78 c, número general 492, se propone por mayoría que quede rechazada.

SECCION SEPTIMA.

Enmienda número 107, número general 108, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 86 b, número general 381 y enmienda número 79 c, número general 493, se propone por mayoría que queden rechazadas.

Enmienda número 108, número general 109, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 109, número general 110, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 83 b, número general 383 y enmienda número 80 c, número general 494, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 110, número general 111, enmienda número 87 b, número general 382 y enmienda número 81 c, número general 495, se propone por mayoría que sean aceptadas.

Enmienda número 111, número general 112, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 92 b, número general 387 y enmienda número 82 c, número general 496, se propone por mayoría que queden rechazadas.

Enmienda número 112, número general 113, y enmienda 70 a, número general 267, se propone por unanimidad que quede rechazada la 112 y por mayoría que se acepte la 70 a.

Enmienda número 113, número general 114, se propone por mayoría que quede aceptada.

Enmienda número 114, número general 115, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 115, número general 116, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 116, número general 117, y enmienda número 71 a, número general 268, se propone por mayoría que sean aceptadas.

Enmienda número 117, número general 118, y enmienda número 72 a, número general 269, se propone por mayoría que sea aceptada la 117 y por unanimidad que sea rechazada la 72 a.

Enmienda número 83 c, número general 497, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 118, número general 119, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 73 a, número general 270, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 74 a, número general 271, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 119, número general 120, y enmienda número 75 a, número general 272, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 120, número general 121, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 121, número general 122, y enmienda número 76 a, número general 273, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 122, número general 123, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 123, número general 124, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 124, número general 125, enmienda número 77 a, número general 274, enmienda número 89 b, número general 384, y enmienda número 85 c, número general 499, se propone por mayoría la aceptación de las enmiendas números 124, 77 a y 85 c y por unanimidad que sea rechazada la 89 b.

Enmienda número 78 a, número general 275, y 90 b, número general 385, se propone por mayoría que sean aceptadas.

Enmienda número 91 b, número general 386, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 79 a, número general 276, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 80 a, número general 277, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 105, número general 106, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 128, número general 129, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 93 b, número general 388 y enmienda número 86 c, número general 500, se propone por unanimidad que quede rechazada la 93 b, y por mayoría la aceptación de la 86 c.

Enmienda número 129, número general 130, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 130, número general 131, enmienda número 94 b, número general 389, y enmienda número 84 c, número general 498, se propone por mayoría la aceptación de las enmiendas números 130 y 94 b, y por unanimidad que quede rechazada la 84 c.

Enmienda número 131, número general 132, y enmienda número 95 b, número general 390, se propone por mayoría que queden rechazadas.

Enmienda número 96 b, número general 391, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 97 b, número general 392, y enmienda número 87 c, número general 501, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmiendas número 132, número general 133, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 144, número general 145, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 125, número general 126, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 137, número general 138, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 81 a, número general 278, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 133, número general 134, se propone por

mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 142, número general 143, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 136, número general 137, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 82 a, número general 279, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 138, número general 139 y enmienda número 83 a, número general 280, se propone por mayoría la aceptación de la número 138 y por unanimidad que se rechace la 83 a.

Enmienda número 141, número general 142, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 88 c, número general 502, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 84 a, número general 281, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 135, número general 136, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 139, número general 140, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 134, número general 135, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 140, número general 141, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 143, número general 144, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 89 c, número general 503, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 85 a, número general 282, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 148, número general 149, se propone por mayoría que quede aceptada.

Enmienda número 146, número general 147, se propone por mayoría que quede rechazada..

Enmienda número 147, número general 148, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 86 a, número general 283, se propone por

mayoría su aceptación.

Enmienda número 149, número general 150, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 150, número general 151, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 148, número general 148, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 151, número general 152, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 90 c, número general 504, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 126, número general 127, se propone por mayoría su admisión.

Enmienda número 127, número general 128 y enmienda número 87 a, número general 284, se propone por mayoría que sean admitidas.

SECCION OCTAVA.

Enmienda número 152, número general 153, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 91 c, número general 505, y enmienda número 100 b, número general 395, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 157, número general 158, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 153, número general 154, y enmienda número 98 b, número general 393, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 89 a, número general 286, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 99 b, número general 394, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 88 a, número general 285, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 154, número general 155, se propone por unanimidad que sea rechazada.

Enmienda número 156, número general 157, y enmienda número 90 a, número general 287, se propone por mayoría la aceptación de la número 156 y por unanimidad el rechazo de la número 90 a.

Enmienda número 155, número general 156, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 92 c, número general 506, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 101 b, número general 396, (figura erróneamente en el BOA con el número 395), y 95 c, número general 509, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 106, número general 107, no admitida a trámite.

Enmienda número 160, número general 161, y enmienda número 102 b, número general 397, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 91 a, número general 288, se propone por unanimidad que quede rechazada.

Enmienda número 103 b, número general 393, y 96 c, número general 510, se propone por unanimidad que queden rechazadas.

Enmienda número 92 a, número general 289, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 104 b, número general 399, y enmienda número 97 c, número general 511, se propone por mayoría que queden rechazadas.

Enmienda número 105 b, número general 400, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 173, número general 174, y enmienda número 93 a, número general 290, se propone por mayoría la aceptación de la número 173 y por unanimidad que se rechace la 93 a.

Enmienda número 161, número general 162, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 162, número general 163, y 98 c, número general 512, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 164, número general 165, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 106 b, número general 401, y 99 c, número general 513, se propone por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 94 a, número general 291, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 176, número general 177, y enmienda

número 95 a, número general 292, se propone por unanimidad que sea rechazada la 176 y por mayoría la aceptación de la 95 a.

Enmienda número 96 a, número general 293, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 177, número general 178, y enmienda número 97 a, número general 294, se propone por mayoría que sean aceptadas.

Enmienda número 178, número general 179, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 179, número general 180, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 180, número general 181, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 181, número general 182, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 182, número general 183, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 183, número general 184, enmienda número 98 a, número general 295, y enmienda número 100 c, número general 514, se propone por mayoría que sean aceptadas la 183 y la 98 a y por unanimidad que sea rechazada la 100 c.

Enmienda número 184, número general 185, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 185, número general 186, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 186, número general 187, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 108 b, número general 403, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 158, número general 159, y enmienda 109 b, número general 404, se propone por unanimidad el rechazo de la 158 y por mayoría la aceptación de la 109 b.

Enmienda número 110 b, número general 405, no admitida a trámite.

Enmienda número 107 b, número general 402, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 167, número general 168, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 165, número general 166, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 168, número general 169, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 166, número general 167, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 171, número general 172, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 169, número general 170, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 111 b, número general 406, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 163, número general 164, y enmienda número 113 b, número general 408, se propone por unanimidad el rechazo de la 163, y la aceptación por mayoría de la 113 b.

Enmienda número 114 b, número general 409, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 115 b, número general 410, y enmienda número 170, número general 171, se propone por mayoría la aceptación de la número 115 b, y por unanimidad que sea rechazada la 170.

Enmienda número 172, número general 173, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 112 b, número general 407, no fue admitida a trámite.

Enmienda número 116 b, número general 411, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 117 b, número general 412, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 174, número general 175, se propone por mayoría que sea aceptada.

Enmienda número 175, número general 176, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 159, número general 160, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 119 b, número general 414, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 118 b, número general 413, se propone por mayoría que sea rechazada.

SECCION DIEZ.

Enmienda número 93 c, número general 507, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 94 c, número general 503, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 137, número general 138, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 138, número general 139, se la considera decaída por aplicación del artículo 122.1. del Reglamento.

Enmienda número 189 número general 190, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 190, número general 191, se propone por mayoría su aprobación.

Enmienda número 191, número general 192, se propone por mayoría su aprobación.

Enmienda número 192, número general 193, se propone por mayoría su aprobación.

Enmienda número 193, número general 194, se propone por mayoría su aprobación.

Enmienda número 194, número general 195, se propone por mayoría su aprobación.

Enmienda número 195, número general 196, se propone por mayoría su aprobación.

Enmienda número 196, número general 197, se la consideró decaída por la Mesa, al haber quedado ya fijada las cuantías globales de los estados de los presupuestos en el debate de totalidad.

ARTICULADO.

A varios artículos, a disposiciones adicionales, a disposición final primera, y a la exposición de motivos. Enmienda número 21, número general 22, se propone por mayoría su aceptación.

Artículo 1. Dos. Enmienda número 14, número general 15, Se la consideró decaída por la Mesa al haber quedado fijadas las cuantías globales de los estados de los presupuestos en el debate de totalidad.

Artículo 2. 1. Enmienda número 15, número general 16, y enmienda número 3 c, número general 417, se propone por mayoría que

queden rechazadas.

Artículo 2. 2. Enmienda número 16, número general 17, se propone por mayoría su aprobación.

Artículo 2. 3. Enmienda número 12 a, número general 209, y enmienda número 5 c, número general 419, se propone por mayoría que sean aprobadas.

Artículo 3. 1. Enmienda número 17, número general 18, se propone por mayoría su aprobación.

Artículo 3. 2. Enmienda número 20, número general 21 y enmienda número 18, número general 19, se propone por mayoría su aprobación.

Artículo 3. 4. Enmienda número 19, número general 20, se propone por mayoría que sea rechazada.

Artículo 3. 5.(nuevo). Enmienda número 22, número general 23, se propone por mayoría que sea rechazada.

Artículo 4. Enmienda número 23, número general 24, se propone por mayoría que sea rechazada.

Artículo 5. Párrafo primero. Enmienda número 24, número general 25, se propone por mayoría que sea rechazada.

Artículo 5. Párrafo segundo. Enmienda número 25, número general 26, se propone por mayoría que sea rechazada.

Artículo 6. Enmienda número 26, número general 27, se propone por mayoría su aceptación.

Artículo 7. 1. Enmienda número 27, número general 28, se propone por mayoría que sea rechazada.

Artículo 7. 2. Enmienda número 28, número general 29, se propone por unanimidad que sea rechazada.

Enmienda número 13 a, número general 210, se propone por mayoría su aceptación.

Artículo 7. 3. Enmienda número 29, número general 30, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 14 a, número general 211, se propone por unanimidad que sea rechazada.

Artículo 8. Enmienda número 30, número general 31, se propone por mayoría su admisión.

Enmienda número 15 a, número general 212, se propone por mayoría su admisión.

Artículo 9. 2. Enmienda número 16 a, número general 213, se propone por mayoría su admisión.

Artículo 10. 1. Enmienda número 31, número general 32, se propone por mayoría su admisión.

Enmienda número 17 a, número general 214, se propone por unanimidad que quede rechazada.

Artículo 10. 2 y 3. Enmienda número 32, número general 33, se propone por mayoría su admisión.

Artículo 12. Enmienda número 33, número general 34, se propone por mayoría que quede rechazada.

Artículo 14. Enmienda número 34, número general 35, se propone por mayoría su admisión.

Artículo 15. Enmienda número 35, número general 36, se propone por mayoría que quede rechazada.

Artículo 17. 2. Enmienda número 18 a, número general 215, se propone por mayoría que quede rechazada.

Artículo 17. 3. Enmienda número 36, número general 37, se propone por mayoría que sea aceptada.

Artículo 18. Enmienda número 37, número general 38, se propone por mayoría su aceptación.

Artículo 19 (nuevo). Enmienda número 19 a, número general 216, se propone por mayoría su aceptación.

DISPOSICION ADICIONAL PRIMERA. Enmienda número 38, número general 39, se propone por mayoría su aceptación.

DISPOSICION ADICIONAL TERCERA (nueva). Enmienda número 20 a, número general 217, se propone por mayoría su aceptación.

DISPOSICION TRANSITORIA PRIMERA. Enmienda número 39, número general 40, se propone por mayoría su aceptación.

DISPOSICION TRANSITORIA SEGUNDA. Enmienda número 21 a, número general 218, se propone por mayoría su aceptación.

DISPOSICION TRANSITORIA TERCERA. Enmienda número 40, número general 41, se propone por mayoría su aceptación.

DISPOSICION FINAL PRIMERA. Enmienda número 41, número general 42, se propone que sea rechazada al haberse obtenido sucesivos empates en las votaciones.

DISPOSICION FINAL SEGUNDA. Enmienda número 42, número general 43, se propone que sea rechazada al haberse obtenido sucesivos empates en las votaciones.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Título del proyecto. Enmienda número 13, número general

14, y enmienda número 1 c, número general 415, se propone por mayoría su aprobación.

A la totalidad de la Exposición de Motivos. Enmienda número 1, número general 1, se propone por mayoría que quede rechazada.

Punto I. Enmienda número 2, número general 2, y enmienda número 1 a, número general 198, se propone que queden rechazadas por mayoría.

Enmienda número 2 c, número general 416, se propone por unanimidad que quede rechazada.

Enmienda número 3, número general 3, se propone por unanimidad que quede rechazada.

Enmienda número 2 a, número general 199, se propone por mayoría su aceptación.

Punto II. Enmienda número 4, número general 4, se propone por unanimidad que sea rechazada

Enmienda números 3, 4 y 5 a, números generales, 200, 201, y 202, se proponen por mayoría que sean admitidas.

Punto III. Enmienda 4 bis, número general 5, se propone por mayoría que sea rechazada.

Enmienda número 5, número general 6, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 6 a, número general 203, y enmienda 6, número general 7, se proponen por mayoría que sean rechazadas.

Enmienda número 7, número general 8, se propone por mayoría su admisión.

Enmienda número 7 a, número general 204, se propone por mayoría su admisión.

Enmienda número 8, número general 9, se propone por mayoría que quede rechazada.

Punto IV. Enmienda número 8 a, número general 205, se propone por mayoría su admisión.

Enmienda número 9, número general 10, se propone por unanimidad que quede rechazada.

Punto V. Enmienda número 9 a, número general 206, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 10 a, número general 207, se propone por mayoría que quede rechazada.

Enmienda número 10, número general 11, se propone por mayoría que quede rechazada.

Punto VI. Enmienda número 11, número general 12, se propone por mayoría su aceptación.

Enmienda número 11 a, número general 206, se propone por unanimidad su aprobación.

Enmienda número 12, número general 13, se propone por unanimidad que quede rechazada.

Santander 3 de agosto de 1984.

Fdo: José Luis Vallines Díaz; M^a Teresa Fernández García y Luis Sainz Aja.